



NOTA UVL038-26

ASSOCIAZIONE USEI
Via Gramsci 37/2
17047 VADO LIGURE (SV)
e-mail: info@usei.it

Vado Ligure (Italia), a 07 de abril de 2026

Sr.
Niels Anthonez Olsen Peet
Presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador

y, a la atención de:

Señores Asambleístas:

Graciela Janeth Ramírez Chalan
Asambleísta del Exterior por la Circunscripción de Europa, Oceanía y Asia

Gustavo Enrique Mateus Acosta
Asambleísta del Exterior por la Circunscripción de Europa, Oceanía y Asia

Asamblea Nacional de la República del Ecuador
Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, número 212
Quito, Ecuador.

Cc;

César Marcel Córdova Valverde
Defensor del Pueblo de Ecuador (E)

María Gabriela Sommerfeld Rosero
Canciller del Ecuador

Esteban Assar Moscoso Bohman
Embajador del Ecuador en Italia

Juan Carlos Castrillon Jaramillo
Cónsul General del Ecuador en Milán

Oscar Felipe Izquierdo Arboleda
Cónsul General del Ecuador en Génova

Medios de comunicación
Ecuador/Italia

Asunto: Presentación institucional y Propuesta de Iniciativa Legislativa de USEI APS.

"Documento elaborado por el Staff de USEI APS.

Todos los derechos reservados para su presentación oficial ante la Asamblea Nacional."

Sede legale (provvisoria): Via Gramsci 37/2 Vado Ligure 17047 (SV)

Sede Operativa: Via Giacchero snc (angolo Corso Colombo) Savona, 17100 (SV)

Email: info@usei.it PEC: associazione-usei@pec.it

Website: www.usei.it Tel: +39 019 770 2253 Cell: +39-340-8348953 CF: 92088730095



ASSOCIAZIONE USEI
Via Gramsci 37/2
17047 VADO LIGURE (SV)
e-mail: info@usei.it

Estimado presidente, estimados assembleistas,

Es un gusto saludarle. Me dirijo a usted en mi calidad de Presidente de la Unione di Solidarietà degli Ecuatoriani in Italia - APS (USEI APS), una organización sin fines de lucro con sede legal en Vado Ligure (Italia), dedicada a la representación, integración y defensa de los derechos de la comunidad ecuatoriana migrante en este país. Durante nuestra trayectoria, hemos trabajado de manera directa con miles de compatriotas y sus familias, convirtiéndonos en un referente de apoyo social y organizativo para la diáspora en Europa.

Hoy, motivados por nuestro compromiso con el bienestar de la comunidad ecuatoriana, le escribimos para expresar nuestra profunda preocupación ante la crisis de inseguridad que atraviesa el Ecuador. Esta situación no solo desangra a las familias en territorio nacional, sino que impacta de manera directa en la estabilidad emocional y económica de los miles de hogares migrantes que sostenemos al país desde el exterior.

Frente a esta realidad, y convencidos de que no podemos ser meros observadores, desde USEI APS hemos desarrollado una propuesta técnica legislativa para brindar justicia y reparación a las víctimas de la criminalidad organizada.

El auge del sicariato y la violencia organizada no solo arrebatada vidas, sino que deja a familias enteras —especialmente niños y adultos mayores— en el abandono económico y social. Actualmente, el sistema legal ecuatoriano deja la reparación en manos de delincuentes insolventes o desconocidos, dejando a las víctimas en la total indefensión.

Por este motivo, y amparados en el Artículo 11, numeral 9 de nuestra Constitución, que establece la responsabilidad objetiva del Estado por la falta de garantía de derechos, hacemos entrega formal de la Propuesta de Ley Orgánica de Reparación Estatal a Víctimas de Delitos Violentos y Sicariato.

Los objetivos principales de esta iniciativa son:

* **Reconocimiento de la Omisión Estatal:** Que el Estado asuma su responsabilidad civil cuando falla en garantizar la seguridad ciudadana.

* **Creación de un Fondo Subsidiario:** Un mecanismo que indemnice económicamente a los familiares de víctimas de sicariato y delitos graves cuando el responsable sea insolvente o prófugo.

* **Financiamiento Justo:** Proponemos que este fondo se nutra, en gran parte, de los bienes incautados a las bandas criminales a través de la Ley de Extinción de Dominio.

A nuestros representantes en el exterior, le solicitamos formalmente que asuman el liderazgo de esta propuesta en el seno de la Asamblea Nacional. Es hora de que el Ecuador adopte estándares de justicia similares a los europeos (como la Ley 122/2016 en Italia), garantizando que ninguna familia quede en la miseria tras un acto de violencia.

Quedamos a su entera disposición para coordinar mesas de trabajo técnicas y aportar nuestra visión desde la sociedad civil organizada en el exterior.

"Documento elaborado por el Staff de USEI APS.

Todos los derechos reservados para su presentación oficial ante la Asamblea Nacional."

Sede legale (provvisoria): Via Gramsci 37/2 Vado Ligure 17047 (SV)

Sede Operativa: Via Giaccherio snc (angolo Corso Colombo) Savona, 17100 (SV)

Email: info@usei.it PEC: associazione-usei@pec.it

Website: www.usei.it Tel: +39 019 770 2253 Cell: +39-340-8348953 CF: 92088730095



Atentamente,

Juan Antonio García Cagua
Presidente/Representante de USEI APS
Unione di Solidarietà degli Ecuadoriani in Italia - APS

Contacto: info@usei.it / +39 019 770 2253

ASSOCIAZIONE USEI
Via Gramsci 37/2
17047 VADO LIGURE (SV)
e-mail: info@usei.it

- * Anexo: Propuesta del Proyecto de Ley.
- * Acta de reunión de la Junta Directiva VCD 14-03-2026

"Documento elaborado por el Staff de USEI APS.

Todos los derechos reservados para su presentación oficial ante la Asamblea Nacional."

Sede legale (provvisoria): Via Gramsci 37/2 Vado Ligure 17047 (SV)

Sede Operativa: Via Giacchero snc (angolo Corso Colombo) Savona, 17100 (SV)

Email: info@usei.it PEC: associazione-usei@pec.it

Website: www.usei.it Tel: +39 019 770 2253 Cell: +39-340-8348953 CF: 92088730095